



CONSTANCIA SECRETARIAL: Al Despacho del señor Juez el proceso de Pertenencia con radicado 2023-00120, informándole que el apoderado de la parte demandante allega sustitución de poder y escrito de subsanación de la demanda. Sírvase proveer.

Zipacón, 15 de febrero de 2024-

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
Secretario

**JUZGADO PORMISCO MUNICIPAL
ZIPACON CUNDINAMARCA**

Zipacón, 15 de febrero de 2024-

Ref. PERTENENCIA
Radicado No. 2023- 00120-00
Demandante: HERBERT GERARDO PEÑALOZA DEHENER
Contra: HEREDEROS DE MARIA DEL ROSARIO CLAVIJO DE ROMERO E IGNACIO ROMERO E INDETERMINADOS.

Vista la constancia secretarial previo a decidir sobre la admisión o rechazo de la presente demanda, Señala el artículo 75 del C.G.P, que podrá sustituirse el poder siempre que no esté prohibido expresamente, en atención a ello, se ha de aceptar la sustitución del poder, con las mismas facultades que le fueron conferidas, a la Doctora.

RECONOCER personería jurídica para actuar al doctor GERMAN ANDRES GARCIA GOMEZ, identificado con la cedula de ciudadanía No. 1.032.449.634 y T.P., 276.134 del C.S.J., como apoderada judicial del demandante, en la forma y términos del poder que le fuere sustituido.

Revisado el escrito de subsanación se evidencia que no se dio cumplimiento a lo ordenado en el numeral segundo del auto inadmisorio de fecha 01 de febrero de 2024, debido a que no se aportó el certificado especial de la matrícula N 156-69236.

Como quiera que la anterior demanda no se subsanó en la forma y términos ordenados en auto anterior, el Juzgado al tenor de lo dispuesto por el artículo 90 del Código General del Proceso,

DISPONE

1. RECHAZAR la demanda que antecede, por la razón expuesta.
2. ORDENAR la entrega de la demanda y sus anexos a la parte actora, sin necesidad de desglose.
- 3.- Por secretaría, efectúense las correspondientes desanotaciones en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE


CARLOS YECID CESPEDES GARCIA
Juez

JUZGADO PROMISCO
MUNICIPAL DE ZIPACON
CUNDINAMARCA

SE NOTIFICA POR ESTADO No 0 5
La presente providencia

En la fecha Hoy **17 6 FEB 2024**
Siendo las 8:00 A.M

JUAN PABLO RODRIGUEZ ALBA
SECRETARIO

